



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06-2025-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, TERAPÉUTICO PARA LA CLINICA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA VICERECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través de la Dirección de Adquisiciones de la SEAF, a los posibles oferentes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06-2025-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, TERAPÉUTICO PARA LA CLINICA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA VICERECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”, atendiendo las consultas recibidas oficialmente por los posibles oferentes, en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de la IO-10 del Pliego de Condiciones de este proceso de Licitación, por este medio respondemos en los siguientes términos:

- 1) **Pregunta.** En la IO-09-02 Documentación Financiera, se solicitan Balance General y Estados de Resultados de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 refrendados por un Lic. En Contaduría Pública Independiente o respaldados por una firma auditora. Debido a que las empresas tenemos hasta el 30 de abril para cerrar y presentar la declaración de ISR del ejercicio fiscal 2024 y posterior a ello la firma auditora comienza el proceso de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio fiscal del 2024, solicitamos muy respetuosamente aceptar que se presenten los Estados Financieros auditados de los años 2023 y 2022 en lugar de 2024 y 2023.

R/: Se ha considerado esta observación al efecto se emitió enmienda No.1.

- 2) **Pregunta.** En la IO-09-03 Documentación Técnica de la oferta se solicita Certificación emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante la cual se acredite que el oferente es Distribuidor Autorizado.
 - A) Considerando que estos procesos son de equipos diversos que conllevan a ofrecer marcas diversas en cantidades pequeñas, algunos fabricantes manejan su política comercial a través de Distribuidores Regionales (abarcando la región Centro Americana), y estos por su parte designan a sus agentes locales país por país. Tomando en cuenta esta división comercial internacional, ¿Se permite presentar la Certificación emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico siendo el concedente el Distribuidor Regional Autorizado en lugar de cada uno de los



Año Académico “José Dionisio de Herrera” 1

“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

fabricantes?

B) Para el caso de nuevas relaciones comerciales, ¿se permite una carta de Autorización del Fabricante en lugar de la certificación emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico?

R/: Se ha considerado esta observación al efecto se emitió enmienda No.1.

3) **Pregunta.** En la cláusula IO-15 Firma del Contrato se establece un plazo de 30 días para el oferente adjudicado presente la documentación ya que a los 30 días se procederá con la firma del contrato como lo establece la ley. En este apartado se menciona lo que sucederá si el oferente adjudicado no presenta la documentación dentro del plazo establecido. ¿Podría por favor ampliar lo que procede si el contrato no es proporcionado para firma dentro del plazo de 30 días por parte de la UNAH? **R/: El plazo para entrega de los suministros empieza a contar desde la entrega material del contrato firmado por ambas partes.**

4) ¿Que procede si pasados los 30 días transcurre un tiempo significativo en el que el sostenimiento de precios se vea comprometido?

R/ Mientras su oferta este vigente, la misma será valida, para la elaboración del contrato no procediendo variación.

5) **Pregunta.** En la Clausula CC-05 Plazo de Entrega del Suministro se otorgan 60 días posteriores a la recepción de la Dispensa (para el caso de bienes importados).

a) ¿Podría por favor aclarar si esta dispensa deberá ser procesada por la UNAH con la notificación de adjudicación o con la firma del contrato?

b) Usualmente los pedidos se gestionan con la dispensa en mano, considerando la realidad histórica de lo que tarda la producción y tránsitos internacionales ¿podría por favor considerar un plazo de entrega de 120 días?

R/:

- **Con la firma del contrato.**
- **Se mantiene el Plazo de la Clausula CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO, por la necesidad institucional en dicho plazo.**

6) **Pregunta.** PARTIDA No.1 EQUIPO MÉDICO Y TERAPÉUTICO, Ítem No.3: **Camillas Portátiles (Traslado)** Por favor aclarar con una imagen referencial que tipo de camilla portátil, de transporte, con colchoneta y desmontable es la que se solicita.



Año Académico "José Dionisio de Herrera"

2

"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**



R/ Se adjunta imagen que solo representa una referencia.

7) Pregunta. Ítem No.7: Camillas para Fisioterapia

Por favor revisar la información brindada acerca de los pesos ya que consideramos que hay algún error en la redacción. Para un mejor entendimiento, favor enviar una imagen referencial del tipo de equipo solicitado.

R/: Se requiere una capacidad de soporte mínimo de 150kg.



Se adjunta imagen que solo representa una referencia.

8) Pregunta. PARTIDA No. 2: EQUIPO PARA LABORATORIO CLINICO

Ítem No. 1: Agitador magnético con sistema de calor, 120v

Agitador magnético con sistema de calefacción resistente a la corrosión. Plataforma revestida con cerámica. Plancha calentadora: En aluminio 6351 diámetro de 200mm.

- Favor aclarar si requiere la plataforma de cerámica o de aluminio.
- Aceptan que el plato sea cuadrado de 140 ó 150mm?
- Favor aclarar si la capacidad es de 3L o 20L?

R/:

- Se requiere plataforma de cerámica.



Año Académico "José Dionisio de Herrera" 3

"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

b) **Sí se acepta plato cuadrado de 150 mm.**

c) **La capacidad máxima de agitación hasta 5 litros.**

9) **Pregunta. Item No. 2: Balanza Analítica 2,000g x 0.0001g**

Favor aclarar si lo que se requiere es una balanza electrónica de precisión de capacidad 2,000gx0.01g o si requieren una balanza analítica de 220gX0.0001g.

R/: Se requiere una balanza analítica de 220g x 0.0001g.

10) **Pregunta.** Se Solicita tomar en consideración poder hacer una extensión de fecha de presentación de ofertas?

R/: Se mantiene la fecha de apertura de ofertas para el día 14 de mayo del 2025, considerando la necesidad institucional.

11) ¿ Se solicita confirmación si se puede utilizar una autentica para todas las copias de documentos (que pueda incluir parte legal, financiera y técnico) o es preferible poner autenticas individuales para cada documentación de cada sobre?

R/: Si.

12) ¿Se solicita confirmar si es necesario autenticar la lista de precios?

R/: Si, pero esta va en autentica de firma.

Esta aclaración No. 1 pasa a formar parte integral del Pliego de Condiciones de la presente licitación.

La presente se firma en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los 2 días del mes de mayo del 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente:

Mtr. Ensel Meza

**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

Director de Adquisiciones de la UNAH

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF)

CA:EM/Este documento se integra al expediente único de contratación de la LPN No. 06-2025-SEAF-UNAH.



Año Académico "José Dionisio de Herrera"

4

"La Educación es la primera necesidad de la República"